Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, viernes, 01 de marzo de 2019

PR/GC/2019/1949

Señores
PROSEGUR S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su firma ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 1039/2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio de Vigilancia y Control Remoto de Sistema de Alarma contra Robos". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual Ad Referendum Nº 34/2018, ID 353107.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Mario Bogado
CI: 4.544.262
01/03/2019